

Asunción, 15 enero de 2025

ME-AS-00069/2025

NOTA PR N° 025 /2025

Señor

Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia a la Nota P. 4989/2024 de fecha 30.12.2024, ingresada a la CONATEL mediante el Expediente ME-AS-00069/2025 (06.01.2025), por medio de la cual la ANDE solicita información relativa a la utilización de la banda de frecuencias 918-928 MHz, en el marco de un llamado a Licitación Pública Internacional para la implementación de la Medición Avanzada en Paraguay, mediante la adquisición de un Software especializado de gestión de datos que serán recabados de equipos medidores de energía y de control de carga de transformadores de distribución, instalados en su red eléctrica.


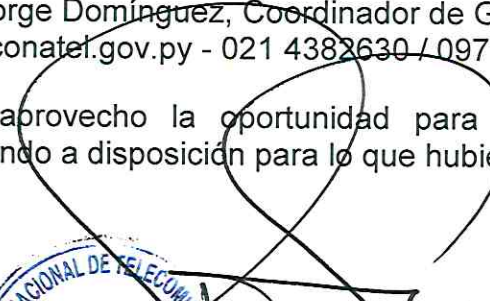
Al respecto, el marco normativo actual establecido por la CONATEL en su Resolución Directorio N° 1269/2020 determina que la banda 918-928 MHz está destinada para equipos de Identificación por Radiofrecuencia (RFID), Dispositivos de Radiocomunicaciones de Corto Alcance (SRD) y Redes de Área Amplia de Baja Potencia (LPWAN). En la misma se establece la Norma Técnica con las condiciones de operación y el procedimiento para el otorgamiento del Título Habilitante, además de las obligaciones de pago en concepto de Derecho, Arancel anual por uso del espectro radioeléctrico e Inspección. Se puede acceder a una copia de la Resolución Directorio N° 1269/2020 mediante el siguiente enlace: <https://www.conatel.gov.py/conatel/wp-content/uploads/2020/08/2020-rd-1269.pdf>.

A fin de prestar la máxima colaboración al éxito de este importante proyecto para el país, la CONATEL manifiesta su entera predisposición para mantener reuniones con la ANDE, de manera a poder intercambiar información con un mayor nivel de detalle sobre los procesos y requisitos establecidos en la normativa vigente para el uso de la banda de frecuencias 918-928 MHz. Para el efecto, se pone a su disposición los siguientes contactos para coordinar las actividades que fueren necesarias en este sentido:

- Ing. Víctor Martínez, Director Suplente.
victormartinez@conatel.gov.py - 021 4382410 / 0981 447363.
- Alterno: Ing. Jorge Domínguez, Coordinador de Gabinete Técnico.
jdominguez@conatel.gov.py - 021 4382630 / 0971 219500.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración, quedando a disposición para lo que hubiere lugar.

Atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 025 /2025

 **Detalles del expediente**

Recibido



Documentos físicos:



Descripción de los adjuntos:

NOTA PR N° 025/2025

Duración estimada:


0 días

Duración real:

0.13 días

 **Archivos adjuntos**



Tipo	Nombre	Acción
	17370301283982599190509232399797.jpg [K0lhu9E_4]	

 **Tareas del expediente**



Tarea: SG/DDS4_Mesa de Entrada -
Revisión de la solicitud


Inicio tarea: 16/01/2025 09:22:58h

Fin tarea: -

Duración tarea: 0 días

Estado tarea: Lista

Movimientos de la tarea

 GRP-SG_DDS4
16/01/2025 09:22:58h

 Tarea lista

Ver solicitud

Cancelar



 Datos del expediente 

Número de expediente:

1000086440

Fecha de creación:

16/01/2025 09:23:29h

Fecha de cierre:

-

Número interno:

92973168-1000086440-92977702

Objeto del documento:

OTROS

Descripción del objeto:

Respuesta a la Nota P. 4989/2024

NIS:

-

Observaciones del documento:

-

Fecha del documento externo:

15/01/2025

Número de referencia externo:

NOTA PR N° 025/2025

Solicitud de pago:

-

Importe de pago:

0 Gs.

[Ver solicitud](#)

[Cancelar](#)